



CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DEL SEMINARIO PARA OFICIALES NACIONALES DE CCE DEL 8 FEBRERO 2022

1. INTRODUCCIÓN

Según convocatoria de la Dirección Técnica de CCE de la RFHE, en coordinación con el CTNJ y el CTNDR, se ha celebrado un Seminario de actualización de Jueces, Delegados Técnicos y Diseñadores de Recorrido Nacionales el 8 de febrero de 2022, con la agenda allí indicada.

2. ASISTENTES

Asistieron 32, casi la totalidad de los Oficiales nacionales de CCE y algunos territoriales. El seminario contó también con la presencia activa del director técnico de CCE de la RFHE, además de D. Javier Pérez Maqueda (Finca El Quemado) en representación de los CO y D. Eduardo Via-Dufresne de los jinetes. Quienes dieron su visión sobre las actuaciones de los Oficiales en la competición nacional v.s. internacional.

3. CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES Y PROPUESTAS

- a) Es reconocido que la disciplina ha experimentado una gran aumento en cantidad y calidad en estos últimos años, ponis incluidos. Así lo avalan las cifras de participación tanto nacionales como territoriales. La conclusión es que se va por el buen camino.
- a) FEI permite troles levantados o sentados en la nueva reprise CCI1* de 2022. Convendría estudiar su implantación en las reprises de niveles inferiores en 2023.
- b) La designación y participación de Oficiales en la competición es controvertida. Hay Oficiales que no actúan y otros que sobreactúan. Los CO,s, responsables económicos de las competiciones, mantienen que se respeten sus propuestas de Oficiales sin otras consideraciones. Por otra parte, los Oficiales defienden que hay que dar oportunidades a los que no actúan porque un Oficial se hace en la competición y no solo como resultado de un curso. Es conocido que algunas Federaciones Territoriales tienen implantado un sistema de rotación en la actuación de sus jueces con cargo a su patrocinio de esa competición. Se recomienda arbitrar un procedimiento para facilitar actuaciones sin menoscabo de los intereses del CO.
- c) Las normas del CTNJ (Jueces) y CTNDR (Diseñadores y Delegados Técnicos) son de obligado cumplimiento en la estructura y formación de Oficiales nacionales de CCE. Las actividades informativas y formativas deben seguir esas mismas normas. Las nuevas tecnologías permiten multiplicarlas y hay que aprovecharlas en ese sentido. Se propone:
 - Establecer un plan anual formativo e informativo para Oficiales de CCE
 - Promover, dentro del plan formativo 2022, un Curso de Jueces Territoriales de CCE
- d) La documentación de los caballos debiera validarse en el proceso de matrícula del primer concurso del año con la herramienta informática de la RFHE de las matrículas. No es eficiente pedirla una y otra vez en cada competición. Deben evitarse al máximo las matrículas en el CO. Igualmente, es conveniente actualizar el documento de los Delegados "Criterios a seguir en caso de incidencias con los LIC,s y Pasaportes FEI en Competiciones Nacionales".



- e) No es recomendable organizar tantos niveles (pruebas) en un mismo concurso en instalaciones con capacidades insuficientes. Se deben evitar la repetición de obstáculos entre niveles y los cruces.
- f) Recomendable mejorar: el contenido de los avances, incluir los sucedidos relevantes en los Informes del concurso y las inspecciones veterinarias.
- g) Acerca del Cross:
- Los Vocales del Jurado, Diseñador y Delegado Técnico deben ubicarse en la zona del cross para facilitar juzgamientos y resolver incidencias.
 - Las esquinas deben tener tres banderas. Las dos de atrás son obligadas para guiar al caballo.
 - Las banderas se colocarán rectas y con altura suficiente para saber por dónde ha saltado el caballo.
 - Los setos con formas que guíen al caballo a saltar por un frente del nivel de la prueba son reglamentarios. En estos casos, las banderas pueden colocarse bien marcando solo la parte de la altura reglamentaria del seto o bien en sus extremos incluyendo la no saltable.
 - Por seguridad, el Jurado, el DT y el Diseñador deberían discutir un obstáculo que se esté saltando mal y decidir si debe corregirse o eliminarse del cross. Por ejemplo: cuando se salta mal constantemente y está causando “cuasi accidentes”, cuando hay 2 caídas de caballo o más de 3 de atletas, así como si el suelo se deteriora y resulta difícil saltar con seguridad.
 - Recomendable diferenciar entre recorridos para caballos y para ponis aunque salten las mismas alturas.

En Madrid febrero 2022